



CHAMPIX®: PRECIO DE FACTURACIÓN **TAMBIÉN FUERA DE LA FINANCIACIÓN**

Ante las diversas consultas planteadas sobre el precio que se debe aplicar en la dispensación de los envases de Champix fuera de la facturación al SNS, se ha solicitado al Consejo General de Farmacéuticos una aclaración. Se acaba de recibir la respuesta del Consejo señalando:

Las farmacias comunitarias tienen que aplicar en la dispensación de Champix, tanto con cargo al SNS como fuera del mismo, el precio de facturación del medicamento.

La respuesta se fundamenta en una consulta previa del Consejo al Ministerio de Sanidad. A raíz de la misma, el Ministerio argumenta que dado el compromiso asumido por el laboratorio comercializador de suministrar el medicamento al precio acordado para el Sistema Nacional de salud, también cuando el medicamento vaya a ser dispensado fuera de éste, “*será el precio de financiación el único precio al que se deba dispensar el medicamento por parte de las oficinas de farmacia*”.

Por tanto se aplicarán los siguientes precios en la dispensación:

Código	Nombre	PVP Facturación febrero	PVP NO FINANCIADO febrero
6978641	CHAMPIX 0.5 MG 11 COMPRIMIDOS + 1 MG 42 COMPRIMIDOS	96,87	96,87
6561843	CHAMPIX 0.5 MG 56 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	104,62	104,62
6978665	CHAMPIX 1 MG 56 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	100,75	100,75

Oviedo, 10 de febrero de 2020